

Guayaquil, 21 de Mayo del 2007

Señores  
ACCIONISTAS DE INDUSTRIA BALDOSERA  
ECUATORIANA INBAESA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario Principal de INDUSTRIA BALDOSERA ECUATORIANA S.A. y de conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías y en atención a la resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías de fecha Septiembre 18 de 1.992, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2006, que concreto en los siguientes términos:

La compañía en el transcurso del año precedente no ha tenido actividad comercial alguna: por lo tanto sus libros no registran transacciones monetarias a mas de su asiento de apertura.

Por la atención que se sirvan prestar al presente informe quedo de UDS.

Atentamente

*Rosa Davila*  
ROSITA DAVILA  
Comisario

